

Quito DM, 23 de agosto del 2016

Señores Accionistas
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el ART 124 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el período económico del año 2014.

ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO ADMINISTRATIVO:

En el año 2015 la empresa no tuvo movimiento económico y las gestiones de mi administración están encaminadas para la compañía pueda cumplir plenamente los objetivos en los años posteriores, esperando que el entorno empresarial se desarrolle de manera favorable para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.

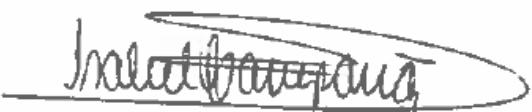
En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que mencionar.

En cuanto a los aspectos operacionales no ha existido ningún movimiento por lo tanto no cabe hacer este análisis.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2015 y los resultados anuales de la compañía no registran utilidad por cuanto la compañía no ha tenido movimiento.

La empresa cumplirá con las normas de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.

Atentamente,


GERENTE GENERAL
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC